Nº 9

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE ALDIA 31 DE ENERO DE 1945.

En la ciudad de Palma, capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y treinta minutos del dia treinta y uno de enero de -- mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo en el salón de sesiones de esta casa consistorial con el señor Alcalde, Don Jorge Descallar Montis al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los -- que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el -- próximo viernes, dia dos de febrero, a la misma hora indicada en la-- convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 10.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE FEBRERO DE 1945.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia dos de febrero de -- mil novecientos cuarenta y cinco, se reune la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial, bajo la Presi-- dencia del señor Alcalde Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José Luis Miragues Monlau, Don Joaquin Fuster de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá-- Ramis, Don Juan Mir Jaume, Don Pedro Morell Ripoll, Don Antonio Colom-- colom, el Interventor de Fondos municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrarsesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y cuarenta y -- cinco minutos el Sr.Presidente declara abierto el acto, dándose, seguidamente, lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por -- unanimidad.

2.- Se aprueban cuentas.

Acto seguido, por Secretaria, son presentadas varias, cuentas, pertenecientes a la Comisión de Arbitrios, que se aprueban: Una de La Almudaina por anuncios 729'15 pt Otra de B.castell, efectos cartones carnes 422'15 pts.

3. Permisos obras particulares. --------

Seguidamente se acuerda concoder treinte y tres permisos para obras particulares, según una relación que comienza por el interesado por Don Juan Ramis para construción vivienda calle Milan y termina por el solicitado por Doña Pilar Delgado para chapear escalera, y otros en calle Socorro 26. Dicha relación la presenta la comisión de Obras y Reforma Interior.

4. Se acuerda colocación bordillo en San Domenge. ------

Acto continuo y a propuesta de la comisión se acuerda la colocaciónn de 353 m. de bordillo en el encintado de aceras en la Barriada de San Domenge, obras que ha llevado a efecto la Caja de Ahorros de esta ciudad y dignas de todo encomio, alibiando los gastos de este Ayuntamiento al proceder al desmonte y urbanización de las vias de la citada Barriada. El importe del gasto de la citada colocación es el de 4.236 pts. que deberán ser satisfechas con cargo a la consignación correspondiente.

5. Se acuerda ordenar a Don Bartolomé Juan Sansó proceda a demolición finca sita en San Magin

Seguidamente y teniendo en cuenta el dictamen emitido por la Fiscalia de la Vivienda y el del Arquitecto municipal, se acuerda notificar a Don Bartolomé Juan Sansó, debe proceder a la demolición de la finca de su propiedad sita en la calle de San Magín, (De Santa Catalina) que no ofrece seguridad, advirtiéndole que de no estar conformetiene derecho a nombrar dentro de cinco dias un facultativo que reconozca el edificio y dé su dictamen por escrito de acuerdo con lo previsto en el artº 806 y siguientes de las Ordenanzas Municipales.

6.
Se conceden permisos para obras particulares Zona Ensanche. -

Seguidamente se acuerda conceder cinco permisos para realizar obras particulares en Zona Ensanche, según una relación presentada por la comisión correspondiente, que comienza por el interesado por Don Juan Sancho Clemente para construir casa en solar lindante calle Gabriel Carbonell, y termina por el solicitado por Don Francisco Monjo para construir la cuarta casa nº 20 calle Arturo Rizzi.

7.
Construcción cuarta.-

Acto continuo se acuerda conceder el correspondiente permiso para construcción cuarta en calle Arturo Rizzi, en finca propiedad Don Juan Pizá Cañellas.

8.
Apertura fábrica e instalación motor. -

Seguidamente se autoriza a Don Salvador López de la Torre para que en la calle de Pedro A. Peña, 12, pueda instalar una perfumeria (fábrica) y colocar un motor de un tercio de C.V. para accionamiento de sus elementos.

9.
Se acuerda recepción acta-definitiva construcción alcantarilla c/.Aragón. -----

Acto continuo y a tenor de la propuesta de la comisión de Ensanche se acuerda aceptar el acta de recepción definitiva de las obras de una alcantarilla que Don Gabriel Terras Tomás ha construido en la calle de Aragón, en su parte comprendida entre calles Balmes y Semolera, todavez que contra dichas obras no se ha presentado reclamación ninguna y el citado contratista ha demostrado documentalmente haber satisfecho los Derechos Reales y contribución indutrail. consecuentemente se acuerda la devolución al mismo de la fianza depositada en la caja de este Ayuntamiento en garantia del cumplimiento de sus obligaciones.

10.
Jubilación Oficial 2ª Adtva. Don José Fernández Bosch. ----------

A propuesta de la comisión de Personal y habiendo cumplido la edad reglamentaria, se acuerda la jubilación del Oficial 2ª Administrativo de este Ayuntamiento Don José Fernández Bosch. La corporación acuerda conste en acta su satisfacción por los servicios prestados por el citado funcionario, distinguiéndose por su laboriosidad, celo e inteligencia, captándose las simpatias de todos.

11.
Permiso a Guardia Urbano

Tambien a propuesta de la comisión de Personal y atendiendo la petición del interesado, se acuerda conceder un mes de permiso, sin sueldo, al Guardia Urbano de es

TIMBRE DEL ESTADO

AYUNTAMIENTO DE PALMA

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES

te Ayuntamiento, Don Bernardo Riutort Torrens.

12. Se acuerda pago de Imprevistos contribución a suscripción. ---

Acto continuo y a propuesta de la comisión de Hacienda se acuerda sufragar la subvención concedida para atender a los gastos de entierro de la esposa del conserje de la Escuela Gradudda, de doscientas cincuenta pesetas, acordada por este Ayuntamiento, se haga efectiva con cargo al capte XVIII Arte único »Imprevistos».

13. Pagas adelantadas.

Tambien a propuesta de la comisión de Hacienda, se acuerda conceder varias pagas adelantadas a los siguientes funcionarios y asi como se detalla: Una a Don Francisco Capó-Rullán; otra a Don Antonio Planas Pastor, otra a Don Miguel Amengual y dos a Don Juan Albertí Gelabert.

Se acuerda urgencia. Acto seguido y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Dia, el Sr.Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Fallecimiento Arquitecto Sr. Alenar. ---

Acto continuo se entera la comisión del fallecimiento del Arquitecto Municipal jubilado, Sr. Alenar; acordándose constara en acta el sentimiento de la corporación y que dicho acuerdo se comunicara a los familiares del extinto.

II. Se acuerda pago de Imprevistos gasto amillaramiento.---

Habiéndose concedido a la Junta Pericial de Amillaramiento la cantidad de trescientas cincuenta pesetas (250 pts gastos personal y 100 pts para material), se acuerda abonarla a propuesta de la comisión de Hacienda, se haga efectiva dicha cantidad con cargo al cap.XVIII Arte único Imprevistos.

III. Se aprueba convenio para manutención palomos Jardin Mirador.

Acto continuo y a propuesta de la comisión de Cultura, se acuerda estipular un convenio con Don Jaime Fiol Rosselló para proceder a la manutención de los palomos del Jardin del Mirador, por la cantidad de mil--

quinientas pesetas, cuya cantidad podria ser satisfecha con cargo a la Partida 496 Capítulo 10 Artº 8 del presupuesto vigente, debiéndose ser abonada por cuatrimestres adeàntados.

IV.
Se acuerda formación proyecto aplicación contribuciones especiales para construcción aceras.

Acto seguido considerando de urgente necesidad la construcción de aceras de cemento ranurado, baldosas, en sustitución de las formadas por empedrado se acuerda se confecciones el proyecto de aplicación de contribuciones especiales, para acera del interior de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en la Regla Segunda del artº 355 del Estatuto municipal, contribuciones que autoriza el conceptp a) del artº 333 para considerar efectivo el acuerdo, asignando a este efecto de la consignación para obras municipales, el total importe de la renovación de aceras para el caso de no prosperar la imposición.

V.
Carta "Tejido Bellver"

Seguidamente se entera la comisión de una carta de la casa de Tejido "Bellver" agradeciendo los servicios prestados por el Guerpomde Bomberos de este Ayuntamiento en ocasión a un incendio declarado en dicha casa, acordándose felicitar al comandante de dicho cuerpo y que hiciera extensiva la felicitación al personal a sus órdenes.

VI.
Recurso C.N.Palma pasa a Arbitrios para informe.

Seguidamente se entera la comisión de una impugnación presentada por el Club Natación Palma contra el Padrón de contribuyentes de casinos y círculos de recrero, por inclusión de esta sociedad en el citado Padrón para 1945. Se acuerda pase a la comisión de Arbitrios para que eleve a la corporación el correspondiente informe.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y veinte y cinco minutos, levanta la sesión, diciendo !Franco, Franco, Franco!!Arriba España, Viva España ! de todo lo cual se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la clase Séptima números 321.990- y 1.275.426, debidamente reintegradas sus segundas partes, quefirman los reunidos y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

Nº 11

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DE FEBRERO DE 1946.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia siete de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Jorge Vezcallar-Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes dia nueve de los corrientes a la hora indica-